

**PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**Comisiones Reglamentarias**  
**2020**

**Tercer trimestre**

SEGUIMIENTO													
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	Reportes y análisis descriptivos		
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	III Trimestre	
						Cant.	Unidad de medida					Evaluación	
												Sub. de Control Interno	
											ESTADO		
1	Implementar los compromisos de la consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas, Raizales y palenqueras.	1	Hacer seguimiento a la implementación de los compromisos de consulta previa con los pueblos y comunidades indígenas, Rrom, negras, afrocolombianas, Raizales y palenqueras.	Generación de un informe de seguimiento a la implementación de los acuerdos de consulta previa, haciendo uso de un instrumento de seguimiento diseñado para tal fin.	Informe de seguimiento elaborado	2	Informe	1/03/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el documento "Tablero de seguimiento al plan de acción de compromisos", en el cual se aprecian los avances en la construcción del instrumento de seguimiento a la implementación de los compromisos de consulta previa con los pueblos indígenas, lo que guarda relación con el entregable planificado . Es preciso aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	ESTADO
2	Documentar la promoción de la celebración de convenios interadministrativos, interinstitucionales y de cooperación con instituciones u organizaciones.	2	Promover la celebración de convenios interadministrativos, interinstitucionales y de cooperación con instituciones u organizaciones.	Espacios de coordinación con instituciones públicas y/o privadas para promover y garantizar la participación de los pueblos étnicos en la JEP	Informe de gestión elaborado	2	Informe	1/02/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó el documento titulado "PLAN DE TRABAJO- Mecanismos con pertinencia étnica, cultural y territorial para la promoción, presentación y recepción de informes escritos, mixtos y orales por parte de los Pueblos Étnicos ante la JEP, mediante el uso de TIC y estrategias virtuales", dentro de la Consultoría KFW, cuyo objetivo principal es promover la formulación, presentación y entrega de informes de la población étnica ante la JEP. Igualmente se aportó listado de asistencia a sesiones 3 y 7- Cursos Guernica, que según lo manifestado por la Comisión, fue suministrado vía correo electrónico.</p> <p>Como resultado de la mesa de trabajo del 25/11/2020 con la Comisión Étnica y el Departamento de Enfoques Diferenciales, se allegó: Correo electrónico de fecha 07/10/2020, mediante el cual el Centro Guernica remitió listado de asistencia de las sesiones 3 y 7 del curso metodológico con enfoque étnico.</p> <p>Se recomienda a la Comisión continuar con las acciones necesarias para el desarrollo de la subactividad y se de cumplimiento al segundo informe de gestión conformen al entregable planificado "Informe de gestión elaborado", el cual está programado para el IV trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	ESTADO
3	Documentar la promoción de la materialización de los principios y mecanismos de coordinación interjurisdiccional de la JEP.	3	Promover la materialización de los principios y mecanismos de coordinación interjurisdiccional dispuestos en el reglamento de la JEP.	1. Apoyo y acompañamiento a diligencias en el marco de los procesos judiciales con pertinencia cultural. 2. Seguimiento a las garantías para el diálogo intercultural y la coordinación interjurisdiccional e interjurisdiccional en el marco de los casos que instruye la JEP. 3. Seguimiento a las garantías para la participación de los pueblos étnicos ante la JEP.	Informe de seguimiento elaborado	2	Informe	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por la Comisión, esta manifiesta que en el III Trimestre han adelantado sesiones de la Comisión Étnica en las cuales se hizo seguimiento a las garantías para la participación de los pueblos. Así mismo manifiesta que dichas reuniones y demás acciones adelantadas en el marco de la actividad, serán detalladas en el informe de seguimiento previsto para el IV trimestre, motivo por el cual no se aportaron evidencias. Es preciso aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo realizado por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	ESTADO
4	Realizar ejercicios de pedagogía y divulgación sobre la participación en la JEP y los resultados y avances en la implementación de los acuerdos de la consulta previa con los Pueblos y comunidades indígenas, Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el territorio nacional.	4	Realizar ejercicios de pedagogía y divulgación sobre la participación en la JEP y los resultados y avances en la implementación de los acuerdos de la consulta previa con los Pueblos y comunidades indígenas, Rrom, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el territorio nacional.	Generación de escenarios de diálogo intercultural para la promoción de la participación de los pueblos indígenas, Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la Jurisdicción	Eventos pedagógica y divulgación realizados	20	Evento	1/03/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa el cumplimiento de la meta planificada para el III trimestre de dos (2) eventos, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida los soportes de 6 reuniones llevadas a cabo durante los meses de agosto y septiembre de 2020, así:</p> <p>i) Memoria y listado de asistencia "Grupo de Trabajo sobre Presupuesto – Protocolo Coordinación" de fecha 21 de agosto de 2020, cuyo objetivo fue "Realizar una reunión del Grupo de Presupuesto para los fines previstos en el Protocolo 001 de 2019" y los puntos abordados fueron: 1. Presupuesto de la JEP para cumplir acuerdos de consulta previa. 2. Mesa de cooperantes. 3. Estrategia de comunicaciones y pedagógica para la presentación de informes. 4. Conclusiones y acuerdos</p> <p>ii) 3 audios de reuniones realizadas los días 20, 21 y 25 de agosto de 2020.</p> <p>iii) Actas de reuniones de fechas 4 y 5 de septiembre de 2020 cuyo objetivo fue: "Acordar la ruta y el presupuesto para la elaboración del protocolo de relacionamiento entre la JEP y la Justicia de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros" .</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	ESTADO
		5	Fortalecer la estrategia metodológica y temática de formación de servidores y servidoras de la JEP en materia de enfoque étnico-racial.	1.Elaborar y entregar a Fortalecimiento Institucional la estrategia metodológica y temática de formación de servidores y servidoras de la JEP en materia de enfoque étnico-racial. 2. Generación de espacios de formación con los funcionarios de la Jurisdicción en materia de enfoque étnico-racial.	Documentos de estrategia metodológica y temática de formación elaborados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida la versión final de la ficha técnica del curso étnico, mediante documento titulado "Epistemologías de los pueblos étnicos relacionadas con sus sistemas jurídicos propios y sus aportes a la justicia restaurativa", de los cursos a realizar durante los meses de octubre y noviembre de 2020, el cual guarda relación con el entregable planificado.</p> <p>Se recomienda a la Comisión continuar con las acciones necesarias para el desarrollo de la subactividad y se de cumplimiento al entregable planificado " Documentos de estrategia metodológica y temática de formación elaborados", programado para el IV trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	ESTADO

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	SEGUIMIENTO		ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	Reportes y análisis descriptivos		
						Cant.	Unidad de medida					III Trimestre		
												Evaluación		
Sub. de Control Interno														
6	Suministrar insumos a la Subdirección de Planeación y a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional para la generación de indicadores y metas de implementación del enfoque étnico-racial	Suministrar a las subdirecciones relacionadas los insumos para la construcción de indicadores para el enfoque étnico racial y hacer un informe de seguimiento a la construcción de los indicadores	Documentos de insumos elaborados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó la presentación titulada "Propuesta Inclusión Enfoque Étnico Racial en Información Estadística - SE - Junio 2020".</p> <p>Como resultado de la mesa de trabajo del 25/11/2020 con la Comisión Étnica y el Departamento de Enfoques Diferenciales, se allegó mediante correo electrónico de fecha 27/11/2020, constancia suscrita por la Secretaría Técnica de dicha Comisión, en la cual certifica que durante el III trimestre del 2020 se presentó en sesión de la Comisión Étnica, el avance en materia de indicadores del enfoque étnico-racial tal y como se reportó en la subactividad 6 del POA 2020 de la Comisión e incluyó detalles de los comentarios surgidos durante dicha sesión.</p> <p>Se recomienda a la Comisión continuar con las acciones necesarias para el desarrollo de la subactividad y que se de cumplimentos la entrega de los insumos para la construcción de indicadores para el enfoque étnico racial y hacer un informe de seguimiento a la construcción de los indicadores, conforme al entregable planificado "Documentos de insumos elaborados", el cual está programado para el IV trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Yellow			
			Documentos de visibilización y posicionamiento del enfoque realizados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica		María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el archivo titulado "Propuesta Base - Estrategia de comunicaciones del enfoque étnico-racial V1 - Sistematización - Estructura. RRevisión 28.08.2020", que da cuenta de los avances en la elaboración de la propuesta y en la que se relacionan los objetivos, criterios y componentes a partir de los cuales se presenta la estrategia de visibilización del enfoque-étnico racial en la JEP. Es preciso aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Yellow		
5	Emitir lineamientos, conceptos y protocolos que orienten y desarrollen el enfoque étnico.	Elaboración de conceptos, lineamientos, protocolos, manuales y/o directrices.	Documentos elaborados	3	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica	Belkis Izquierdo	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo por parte de la Comisión, la meta anual para la Subactividad "Elaboración de conceptos, lineamientos, protocolos, manuales y/o directrices", se encuentra cumplida.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el avance reportado por la Comisión respecto del cumplimiento de la subactividad, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Green			
6	Desarrollar capacidades a través de herramientas técnicas y mecanismos para la implementación del enfoque étnico-racial en la JEP.	Garantizar el reconocimiento y uso de las lenguas nativas en los procesos adelantados por la JEP.	Proceso de capacitación en la normativa, procesos y procedimientos de la JEP para los traductores e intérpretes a lenguas nativas.	Traductores e intérpretes participantes	18	Traductor e intérprete	1/01/2020	31/12/2020	Comisión Étnica y Departamento de Enfoques Diferenciales	Belkis Izquierdo / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el documento "Formato Recolección de capacitación o formación", a cargo del Departamento de Enfoques diferenciales, con los contenidos temáticos y metodológicos que serán considerados en el proceso de capacitación, cuya población objetivo son intérpretes y traductores de y a lenguas nativas que apoyan las diligencias realizadas en el marco de los macroprocesos priorizados por la SRVR, lo cual guarda relación con el entregable planificado. Es preciso aclarar que, para el III trimestre no se tiene programado entregable, el próximo está programado para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Yellow		
10	Caracterizar el despliegue territorial de la JEP.	Identificar las metodologías, los actores involucrados y los niveles de articulación entre los distintos equipos nacionales y territoriales de cada unidad y órgano de la JEP entre sí y con la institucionalidad local, mediante la aplicación de instrumentos que permitan la esquematización del relacionamiento y el registro cartográfico de los resultados.	Infografía con cartografía que identifique metodologías, actores y esquema de articulación	1	Infografía	15/01/2020	31/07/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezhdá Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se generó el documento final de los contenidos de la infografía como insumo para su diagramación, por parte de la Subdirección de Comunicaciones. Como evidencia del avance se observó el "Documento Base: Infografía sobre el despliegue territorial de la JEP - Propuesta de contenidos", el cual describe aspectos como: Marco Normativo, Marco Conceptual, Despliegue Territorial JEP, Cartografía del despliegue territorial de la JEP, entre otros.</p> <p>Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la misma, la cual estaba planificada para el II trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Yellow			
			Guía de implementación del enfoque territorial construida	1	Guía	1/07/2020	31/12/2020	Comisión Territorial y Ambiental		Nadiezhdá Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Dado que la Subactividad "Construir guía de implementación del enfoque territorial y ambiental dirigida a todas las dependencias de la JEP", está planificada para el IV Trimestre de 2020, no aplica la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno para el III Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Yellow		

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	SEGUIMIENTO		ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	Reportes y análisis descriptivos		
						Cant.	Unidad de medida					III Trimestre		
												Evaluación		
Sub. de Control Interno														
7	Definir e implementar lineamientos para el enfoque territorial y ambiental y su despliegue	12	Hacer seguimiento y análisis de las decisiones de fondo de Salas y Secciones y a los conceptos emitidos por GRAI y GRANCE en materia territorial y ambiental.	1. Seguimiento a decisiones de fondo de Salas y Secciones en materia territorial y ambiental. 2. Seguimiento y análisis de conceptos elaborados por GRAI y GRANCE en materia territorial y ambiental.	Inventario de decisiones y conceptos, y documento de análisis realizados	2	Documento	15/01/2020	30/09/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezha Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó el acta de la sesión de la Comisión Territorial y Ambiental del 15/09/2020, la cual contempla en su numeral 2.4. "Análisis de decisiones y conceptos emitidos en materia territorial y ambiental", lo siguiente: "(...) Se sometieron a votación las opciones, siendo la propuesta No.1, relacionada con las entregas parciales de información por parte de Relatoría a la Comisión, la propuesta más votada; obtuvo 6 votos a favor (...)".</p> <p>Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la entrega de los 2 documentos planificados "Inventario de decisiones y conceptos" y "documento de análisis realizados", los cuales estaban programados para el II y III trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		13	Emitir conceptos en materia territorial y ambiental	Brindar conceptos a solicitud de las Salas, Secciones o la UIA, sobre asuntos en materia territorial o ambiental, atendiendo la demanda en cada período.	Conceptos elaborados	100%	Porcentaje	15/01/2020	31/12/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezha Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo realizado por la Comisión, se precisa: "Para el presente periodo, no se recibieron solicitudes de conceptos". En este sentido la evaluación por parte de la Subdirección de Control Interno no aplica, toda vez que, el cumplimiento de la meta está directamente relacionado con las solicitudes de conceptos que se presenten ante la Comisión.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este indica: "Al corte del tercer trimestre se avanza con los entregables y se desarrollan los descriptores de la subactividad", sin embargo, se observa que el proceso no reporta avance en el trimestre por cuanto no se recibieron solicitudes de conceptos.</p>		
8	Consolidar la articulación del enfoque territorial y ambiental en escenarios interinstitucionales	14	Realizar recomendaciones al mecanismo institucional de análisis y seguimiento a riesgos a la participación en los territorios.	1. Realización de documento preliminar de recomendaciones. 2. Realización de informe final de recomendaciones de la Comisión Territorial y ambiental al mecanismo.	Documentos preliminar y final de recomendaciones realizados	2	Documento	15/01/2020	30/09/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezha Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó el acta de la sesión de la Comisión Territorial y Ambiental del 15/09/2020, la cual contempla en su numeral 2.5, lo siguiente: "(...) Para cumplimiento a esta actividad, el despacho coordinador y la Secretaría Ejecutiva propusieron elaborar el documento preliminar de recomendaciones. Posteriormente, se realizaría la socialización del documento preliminar de recomendaciones para la retroalimentación de la Comisión Territorial y Ambiental (...)".</p> <p>Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la entrega de los 2 documentos preliminar y final de recomendaciones realizados, los cuales estaban programados para el II y III trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		15	Realizar documento para publicación sobre la implementación del enfoque territorial y ambiental en escenarios de justicia transicional.	1. Establecer términos de referencia para la convocatoria pública de papers sobre enfoque territorial y ambiental 2. Gestionar la convocatoria para presentación de papers de expertos 3. Recepcionar, compilar y evaluar los papers allegados y seleccionar los textos para su eventual publicación 4. Gestionar publicación de libro y evento de lanzamiento.	Documento para publicación sobre la implementación del enfoque territorial y ambiental en escenarios de justicia transicional elaborado	1	Documento	15/01/2020	31/12/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezha Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por la Comisión, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó: i) matriz que detalla las propuestas seleccionadas dentro de la convocatoria pública de papers sobre enfoque territorial y ambiental y ii) Presentación de Power Point del 29/09/2020, que contiene el balance de las propuestas recibidas, distribución y evaluación de las mismas y publicación de resultados de la convocatoria. Lo anterior, guarda relación con lo planificado.</p> <p>En razón a que, en el monitoreo se precisó: "Teniendo en cuenta, la modificación que se solicitó en cuanto al alcance de la subactividad, se considera que en este periodo se logró la meta establecida" y como resultado de la mesa de trabajo del 20/11/2020 con la Comisión Territorial y Ambiental y el Departamento de Gestión Territorial, se aportó acta de la reunión realizada con la Subdirección de Planeación el 19/06/2020, en la que, se revisó la propuesta de ajuste al alcance de la Subactividad, justificada en que varias tareas del proceso de elaboración del documento se encontraban rezagadas por la contingencia del COVID-19, la suspensión de términos y la dificultad para desarrollar el trabajo en la oficina. En dicha sesión la Subdirección de Planeación manifestó que el ajuste era válido e informó el procedimiento a seguir para realizarlo. Se allegó correo de 23/06/2020 con el cual se envió a esa Subdirección, la propuesta de modificación respectiva.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda a la Comisión continuar con las acciones tendientes a garantizar que se realicen los respectivos ajustes a la matriz del POA y que los mismos se vean reflejados para la evaluación del último trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		

SEGUIMIENTO											ESTADO			
No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo		Reportes y análisis descriptivos		
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio				Fecha final	III Trimestre	
						Cant.	Unidad de medida						Evaluación	
													Sub. de Control Interno	
9	Definir y apropiar el enfoque territorial y ambiental en la JEP	16	Promover la articulación de las comisiones territorial, de género, étnica y de participación frente al despliegue territorial desarrollado, a través de encuentros periódicos.	1. Realización de un encuentro bimestral para construcción de acuerdos y evitar reprocesos. 2. Concertación de agendas territoriales de las comisiones	Agendas de articulación concertadas	6	Agenda	15/01/2020	31/12/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezda Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó el acta del Comité Técnico - Comisión Territorial y Ambiental y Comité Técnico Comisión Étnica Racial, del 02/09/2020 vía TEAMS y que tuvo como objeto realizar la primera sesión conjunta para la formulación de Agenda de Trabajo técnico articulado.</p> <p>De otra parte, en el monitoreo se precisó: "Es importante recalcar, que por el tiempo que queda de la vigencia y por en razón a las condiciones inéditas de la vigencia a raíz de la emergencia sanitaria por el Covid 19, la generación de 6 agendas articuladas con las Comisiones como eslabo estipulado en el POA no es posible. Dicha situación se expuso en la solicitud de modificación del POA de la Comisión", para lo cual se allegó como soporte la presentación de la propuesta de modificación del POA 2020. Por lo anterior, se recomienda a la Comisión continuar con las acciones tendientes a garantizar que se realicen los respectivos ajustes a la matriz del POA y que los mismos se vean reflejados para la evaluación del último trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respetto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		17	Desarrollar estrategia de apropiación interna del enfoque territorial y ambiental.	1. Desarrollar seminario interno en el que la Comisión socializará los documentos producidos y las diferentes dependencias de la JEP compartirán sus experiencias en la implementación del enfoque territorial y ambiental. 2. En articulación con la Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura y la Subdirección de Comunicaciones, generar mecanismos de concientización sobre el uso racional de recursos y amabilidad ambiental por parte de los colaboradores de la JEP en sus diferentes entornos.	Seminario interno y campaña de concientización desarrollados	2	Evento	1/07/2020	31/12/2020	Comisión Territorial y Ambiental	Nadiezda Henríquez Chacín	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, la comisión precisó: "Durante el presente periodo se llevó a cabo la difusión de la convocatoria para la publicación de la Comisión Territorial y Ambiental, de conformidad con el plan de trabajo para esta subactividad, durante el cuarto trimestre se desarrollarán actividades para concientizar sobre el uso racional de recursos y amabilidad ambiental".</p> <p>Así mismo, como resultado de la mesa de trabajo del 20/11/2020 con la Comisión Territorial y Ambiental y el Departamento de Gestión Territorial, se allegó: 1) Comunicado 106 sobre la convocatoria a la remisión de propuestas para la publicación de la comisión territorial. <a href="https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-convocatoria-para-publicar%C3%B3n-de-art%C3%ADculos-en-obra-colectiva-sobre-conflicto-armado-medio-ambiente-y-territorio.asp">https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-abre-convocatoria-para-publicar%C3%B3n-de-art%C3%ADculos-en-obra-colectiva-sobre-conflicto-armado-medio-ambiente-y-territorio.asp</a> y 2) Comunicado 131 sobre los resultados de la convocatoria desplegada relativa a la publicación de la comisión territorial: <a href="https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Resultados-sobre-convocatoria-de-propuestas-para-publicar%C3%B3n-sobre-conflicto-armado-medio-ambiente-y-territorio.asp">https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/Resultados-sobre-convocatoria-de-propuestas-para-publicar%C3%B3n-sobre-conflicto-armado-medio-ambiente-y-territorio.asp</a>.</p> <p>Se recomienda al proceso continuar con las acciones necesarias para el desarrollo de la actividad y se de cumplimiento a los entregables planificados "Seminario interno y campaña de concientización desarrollados" los cuales están programado para el III y IV trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respetto al seguimiento realizado por la II línea de defensa, este indica: "Al corte del tercer trimestre no se avanza con los entregables y se desarrollan los descriptores de la subactividad. El monitoreo reporta, que no se reporta avance en la sub actividad y tampoco se tiene soporte de la misma.", sin embargo, se observa que la Comisión precisó: "Durante el presente periodo se llevó a cabo la difusión de la convocatoria para la publicación de la Comisión Territorial y Ambiental, de conformidad con el plan de trabajo para esta subactividad, durante el cuarto trimestre se desarrollarán actividades para concientizar sobre el uso racional de recursos y amabilidad ambiental."</p>		
10	Emitir conceptos técnicos en materia de género de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las salas y secciones.	20	Elaborar conceptos técnicos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de las salas y secciones de la JEP.	Elaboración de documentos de conceptos en materia de género.	Conceptos en materia de género elaborados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval / María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el borrador del documento "Solicitud de concepto a la comisión de género de la Jurisdicción Especial para la Paz. CASO 003", con el cual se da respuesta a la solicitud de concepto del despacho relator en el Caso 003 de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas. Es necesario aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respetto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
11	Acompañar la implementación de los compromisos derivados de la ruta de acuerdo con las mujeres indígenas	21	Apoyar la implementación de los compromisos derivados de la ruta de acuerdo con las mujeres indígenas	Junto a la Comisión Étnica y al departamento de Enfoques Diferenciales, adelantar las acciones que sean de competencia de la Comisión de Género en el marco de la ruta de articulación entre la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y la JEP.	Documentos de implementación de la ruta de trabajo desarrollados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión proceso, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el borrador del "Documento de trabajo - desagregación paso a paso para Servidores y servidoras de la JEP - desarrollo de la ruta entre la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas y la JEP", el cual guarda relación con el entregable planificado. Es necesario aclarar que la subactividad está programada para ser desarrollada en el II y IV Trimestre de 2020, por lo que, se recomienda al proceso continuar con las acciones necesarias para la entrega del documento definitivo de implementación de la ruta de trabajo desarrollados, conforme a lo planificado.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respetto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	SEGUIMIENTO		ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	Reportes y análisis descriptivos		
						Cant.	Unidad de medida					III Trimestre		
												Evaluación		
Sub. de Control Interno														
12	Crear y desarrollar herramientas y mecanismos en materia de género para la articulación de la JEP con el SIVJRNR y las organizaciones de víctimas	22	Diseñar un plan de acción conjunta para la inclusión y uso del enfoque de género con los demás mecanismos del SIVJRNR.	El desarrollo de esta actividad implica la realización de reuniones de articulación con la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas con el fin de articular las acciones que buscan posicionar el enfoque de género en el sistema	Informes sobre avances en la articulación elaborados	2	Informe	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el archivo titulado "Informe de avance de articulación del SIVJRNR en temas de género", en el que se hace referencia a la participación de la Comisión en el evento desarrollado por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, el cual se generó en el marco del proyecto "Modelo territorial de garantías de no repetición y de empoderamiento de mujeres y jóvenes para su acceso efectivo al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR" adelantado por ONU Mujeres en el departamento de Meta. Así mismo, en este informe se menifesta: "se espera la entrega de un informe para la Jurisdicción en el mes de octubre".</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la entrega de los 2 Informes sobre avances en la articulación elaborados, los cuales estaban programados para el I y II trimestre. Así mismo, se recomienda fortalecer la elaboración del informe que se tiene programado, de tal manera que brinde detalles de las actividades realizadas en el marco de la articulación con el SIVJRNR.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		23	Crear la mesa técnica de violencia sexual con las organizaciones de mujeres que han presentado informes sobre este tema ante la JEP	Organización logística, técnica y metodológica de la mesa de violencia sexual entre la JEP y las representantes de organizaciones de mujeres y población LGBTI que han entregado informes ante la entidad	Informe de impulso y seguimiento a la mesa técnica elaborado	1	Informe	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval / Viviana Ferro	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida el archivo titulado "Informe Mesa técnica sobre violencia sexual y otras formas de violencias basadas en género", en el cual se indica, que la Jurisdicción ha venido trabajando durante el 2020 en la consolidación una mesa técnica de trabajo con las organizaciones de mujeres y personas LGBTI que han presentado informes sobre Violencia sexual y otras formas de violencias basadas en género y que, en el tercer trimestre de 2020 se ha trabajado con las organizaciones del nivel nacional y a partir de octubre se comenzarán las mesas regionales. Se informa además que, la primera mesa regional a desarrollarse con los departamentos de Chocó y Antioquia, haciendo un énfasis particular en la región de Urabá. De igual forma, se reporta la realización de 4 encuentros entre la JEP y las organizaciones de nivel nacional, durante el tercer trimestre, con un promedio de participación de 25 personas.</p> <p>Es preciso aclarar que la subactividad está programada para ser desarrollada en el IV Trimestre de 2020, por lo que, se recomienda al proceso continuar con las acciones necesarias para la entrega del Informe de impulso y seguimiento a la mesa técnica elaborado, conforme a lo planificado. Así mismo, se recomienda fortalecer la elaboración del informe, de tal manera que brinde detalles de las actividades realizadas.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
13	Realizar eventos, estudios y publicaciones orientados a la incorporación del enfoque de género.	24	Realizar eventos encaminados a la incorporación del enfoque de género.	1. Eventos de socialización y pedagogía para organizaciones de mujeres y población LGBTI. 2. Eventos de posicionamiento y pedagogía para servidores y servidoras de la JEP. 3. Eventos de articulación con los demás mecanismos del SIVJRNR. 4. Eventos de articulación con otras entidades	Informe sobre la realización y resultados de los eventos realizados	4	Informe	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó en la carpeta compartida el documento "Informe de avance sobre eventos de socialización de los lineamientos de género, como parte de los eventos de la comisión de Género", en el cual se especifican los temas tratados, las conclusiones o sugerencias y las fechas de las diferentes socializaciones con las comisiones, departamentos y equipos territoriales y étnicos de la JEP, dando así cumplimiento al entregable planificado para el III trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		25	Elaborar documentos en materia de género y justicia.	Elaborar documentos en las siguientes temáticas: 1. Paper sobre violencia sexual. 2. Documento sobre personas LGBTI y mujeres y acceso a la justicia en la JEP. 3. Documento referente a sanciones propias, TOARS y régimen de condicionalidad con enfoque de género.	Documentos publicados	3	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó en la carpeta compartida, el borrador del documento "Sanciones propias en casos de delitos de violencia sexual: Aspectos sustantivos", en el que se hace un análisis de las sanciones previstas para los responsables de hechos de violencia en el contexto o con ocasión del conflicto armado. Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan dar cumplimiento a la entrega del documento final y su publicación, de acuerdo con el entregable planificado "Documentos publicados", los cuales están programados 1 para el III trimestre y 2 para el IV trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		
		26	Aplicar estudio de tolerancia institucional a las violencias basadas en género.	La aplicación de este estudio de tolerancia se realiza en el marco del memorando de entendimiento firmado con ONU Mujeres.	Documento de análisis de encuestas entregado	1	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	María Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó en la carpeta compartida, correo electrónico de fecha 30/09/2020, donde se presentan los resultados del sondeo realizado, así: "(...) El Sondeo ha sido diligenciado por 563 personas, de éstos 546 se han considerado válidos. Con este resultado hemos cumplido la meta de 488 sondeos diligenciados". Es preciso aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>		

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	SEGUIMIENTO		ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	Reportes y análisis descriptivos		
						Cant.	Unidad de medida					III Trimestre		
												Evaluación		
Sub. de Control Interno														
14	Diseñar el componente de la estrategia de comunicación e información en materia de Género de la JEP.	27	Diseñar el componente de la estrategia de comunicación e información en materia de Género de la JEP.	Desarrollar y gestionar, en conjunto con la Subdirección de comunicaciones, una estrategia de comunicación efectiva en género que implica la participación de la Comisión de Género en la propuesta de piezas comunicativas, audiencias, canales de difusión y demás elementos.	Documento elaborado y entregado	1	Documento	1/01/2020	1/06/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval / Maria Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se aportó lo siguiente: i) Propuesta de guion - Video de socialización del Proyecto de fortalecimiento de la JEP para la transversalización del enfoque de género y promoción del diligenciamiento del instrumento de línea de base y ii) Infografía pieza comunicativa sobre "Proyecto de fortalecimiento de capacidades de la JEP para la Transversalización del Enfoque de Género". Lo anterior, conforme al entregable planificado "Documento elaborado y entregado".</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Verde	
15	Formular lineamientos técnicos y participar en la definición de indicadores que desarrollen el enfoque de género en la JEP	28	Incidir en la construcción de indicadores en materia de enfoque de género en las actividades judiciales y administrativas de la JEP.	1. Documento de propuesta de indicadores de género entregados a la Subdirección de Planeación. 2. Documento que presenta la estrategia de implementación y el ajuste a los indicadores.	Documento de propuesta elaborado y entregado y Jornada de Validación	2	Documento	1/01/2020	1/03/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval / Maria Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se reporta la realización de una reunión entre el Departamento de Enfoques Diferenciales y la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, con el fin de identificar las recomendaciones y la articulación con los procesos de indicadores de gestión, para lo cual, se aportó un listado de asistencia de reunión realizada a través de Teams el 10/09/2020.</p> <p>Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento al "Documento de propuesta elaborado y entregado y jornada de Validación" de los indicadores en materia de enfoque de género, conforme al entregable planificado, el cual estaba programado para el I trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Verde	
		29	Elaborar lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en la JEP.	Elaboración de documentos técnicos.	Documentos elaborados	2	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Género - Departamento de Enfoques Diferenciales	Alexandra Sandoval / Maria Elena Tobar	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó en la carpeta compartida, el documento "Lineamientos para la implementación del enfoque de género en la Jurisdicción Especial para la Paz". Así mismo, en el monitoreo se informó: "Durante el tercer trimestre el Departamento de Enfoques Diferenciales avanzó en la aprobación de los lineamientos por parte de la Secretaría Ejecutiva y socialización del documento a la Comisión de Género".</p> <p>Como resultado de una mesa de trabajo llevada a cabo el 24/11/2020 con la Comisión de Género y el Departamento de Enfoques Diferenciales, se aportó acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Género del 14/09/2020, en el cual se expuso el documento de lineamientos de género y se adquirió como compromiso por parte de la Comisión de Género, el envío de comentarios a dicho documento a la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la entrega de los 2 "Documentos elaborados" de los lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque de género en la JEP, conforme al entregable planificado, el cual está programado para el II y IV trimestre.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Verde	
		30	Promover la participación de las víctimas en la selección y priorización de casos.	1. Presentar a la comisión la propuesta de protocolo de respuesta a víctimas sobre tratamiento de informes. 2. Ajustar la propuesta conforme a las observaciones recibidas. 3. Aprobar el protocolo sobre tratamiento de informes. 4. Difundir el protocolo al interior de la JEP y con las organizaciones de sociedad civil interesadas.	Protocolo de participación	1	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Participación	Iván González / Harvey Suárez / Marcela Abadía	<p><b>EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA:</b> Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se observó el documento "Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)", de agosto de 2020, el cual describe aspectos como: principios generales, reglas generales y transversales y alcance general de la participación de las víctimas ante la JEP, entre otros. Así mismo, se evidenció acta de reunión de la Comisión de Participación de fecha 09/10/2020, en la cual se registró "Se encuentra consenso entre los comisionados y las comisionadas para replantear la actividad, de tal forma que se presente un mapa del camino de los informes ante la JEP, dejando de lado la construcción del protocolo".</p> <p>Así mismo, teniendo en cuenta lo informado en el monitoreo, así: "Se plantea la posibilidad de cambiar el entregable a una infografía que dé cuenta de la ruta que siguen los informes presentados ante la JEP (consulta ya elevada a la Subdirección de Planeación) (...)". Se recomienda al proceso continuar con las acciones para dar cumplimiento a la subactividad, la cual está programada para el IV trimestre, con base en los resultados de la gestión ante la Subdirección de Planeación.</p> <p><b>EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA:</b> Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.</p>	Verde	

No	Actividad	No	Subactividad	Descripción	Indicador de subactividad		Programador de subactividades		Responsable - Dependencia	Responsable - equipo de trabajo	SEGUIMIENTO		ESTADO	
					Definición del indicador (ENTREGABLE)	Meta anual		Fecha de inicio			Fecha final	Reportes y análisis descriptivos		
						Cant.	Unidad de medida					III Trimestre		
												Evaluación		
Sub. de Control Interno														
16	Elaborar propuestas de lineamientos, protocolos y mecanismos para promover la participación de las víctimas en los procesos judiciales de la JEP.			1. Presentar a la comisión la propuesta de lineamientos sobre comunicación, capacitación y alianzas para la presentación de informes. 2. Ajustar la propuesta conforme a las observaciones recibidas. 3. Aprobar la estrategia pedagógica para presentación de informes.	Lineamiento sobre presentación de informes realizado	1	Documento	1/01/2020	30/06/2020	Comisión de Participación	Viviana Ferro	EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que se verificó en la carpeta compartida el documento: "Propuesta de Estrategia para promover la presentación de informes por parte de las organizaciones de víctimas, sociales y de derechos humanos en el país y en el exterior", el cual recoge la estrategia para promover la presentación de informes ante la SRVR y se enmarca en 3 componentes: i) difusión y orientación a víctimas; ii) consolidación de alianzas y redes con actores estratégicos; y iii) diseño de materiales pedagógicos y piezas comunicativas. Así mismo, el proceso manifiesta que el documento está en proceso de revisión por parte de la Jefe del Departamento de Atención a Víctimas para su posterior envío a la Subsecretaría Ejecutiva y a la Comisión de Participación para su aprobación. Se recomienda al proceso continuar con las acciones que permitan culminar el desarrollo la subactividad para dar cumplimiento a la entrega del "Lineamiento sobre presentación de informes realizado", conforme al entregable planificado, el cual estaba programado para el II trimestre y la fecha final de la subactividad es 30/06/2020.  EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.	AMARILLO	
		31	Formular mecanismos de participación	1. Presentar a la Sección de Apelación la propuesta de manual de participación. 2. Socializar la propuesta con organizaciones de la sociedad civil. 3. Ajustar la propuesta conforme a las observaciones recibidas. 4. Expedir el manual de participación aprobado. 5. Difundir el manual de participación al interior de la JEP y con las organizaciones de sociedad civil interesadas.	Manual de participación levantado	1	Manual	1/01/2020	30/06/2020	Comisión de Participación	Roberto Vidal / Ana María Mondragón	EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez que, se verificó el documento "Manual para la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)", de agosto de 2020, el cual describe aspectos como: principios generales, reglas generales y transversales y alcance general de la participación de las víctimas ante la JEP, presentación de informes ante la JEP, entre otros. Así mismo, se evidenció el oficio con radicado contí 202003006875 en el cual se remite a la Sección de Apelación el Manual aprobado por la Comisión de Participación en sesión ordinaria del 29 de agosto de 2020. Lo anterior, conforme al entregable planificado "Manual de participación levantado".  EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.	VERDE	
				1. Socializar la propuesta con organizaciones de la sociedad civil. 2. Ajustar la propuesta conforme a las observaciones recibidas. 3. Presentar a la Sección de Apelación la propuesta del sistema de coordinación 4. Socializar la propuesta con organizaciones de la sociedad civil. 5. Difundir el sistema de coordinación al interior de la JEP y con las organizaciones de la sociedad civil interesadas.	Sistema de coordinación para la participación de las víctimas definido	1	Sistema de coordinación	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Participación	Viviana Ferro / Julián Ariza	EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte de la Comisión, se observa avance en el cumplimiento de la actividad planificada, toda vez se verificó en la carpeta compartida los documentos i) Presentación "Fase 2: coordinación de litigio y selección de representante común", la cual describe aspectos como: objetivo, etapas, metodología, entre otros y ii) el documento Word "Sistema de coordinación para la participación colectiva de víctimas". Es necesario aclarar que la subactividad está programada para el IV Trimestre de 2020.  EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.	AMARILLO	
18	Establecer criterios sobre medidas de reparación.	19	Establecer criterios sobre medidas de reparación.	1. Presentar a la Comisión los lineamientos de reparación integral. 2. Socializar la propuesta con organizaciones de la sociedad civil. 3. Ajustar la propuesta conforme a las observaciones recibidas. 4. Aprobar los lineamientos de reparación 5. Difundir los lineamientos al interior de la JEP y con las organizaciones de la sociedad civil interesadas	Lineamientos de reparación definidos	1	Documento	1/01/2020	31/12/2020	Comisión de Participación	Roberto Vidal	EVALUACIÓN I LINEA DE DEFENSA: Conforme al monitoreo y cargue de evidencias por parte del proceso, se observó el acta de reunión de Comisión de Participación de fecha 09/10/2020, en la cual se planteó la modificación de la actividad. Se recomienda al proceso continuar con las acciones para dar cumplimiento a la subactividad, con base en los resultados de la gestión ante la Subdirección de Planeación para la modificación de la actividad, la cual está programada para el IV trimestre.  EVALUACIÓN II LINEA DE DEFENSA: Respecto del seguimiento realizado por la II línea de defensa, este describe en forma breve el análisis del monitoreo y las evidencias aportadas por la Comisión, brindando a la III línea de defensa el aseguramiento necesario para efectuar una evaluación objetiva.	GRIS	